



PROCESO: GESTIÓN PRE CONTRACTUAL
SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO

Código: APO_10_1_2_FR03

FORMATO
MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS
PREVISIBLES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Versión: 05

Clasificación: Pública

Fecha: 2019-07-15

Aprobó:
Luis Javier Castellanos Sandoval
Gerente de Abastecimiento Estratégico

Revisó:
Maha Cecilia Florez
Profesional Especializado

Elaboró:
Nicolás Martínez Benavides
Técnico Administrativo

1. Información General del Proceso de Contratación - Etapa Precontractual

**Del documento de Estudios Previos traer y diligenciar la siguiente información:
(Tenga en cuenta que la matriz de riesgos previsible se debe realizar para contrataciones que sea iguales o superiores a los 500 SMMLV)**

Objeto de la contratación:	Consultoría para evaluar los posibles impactos cualitativos y cuantitativos para POSITIVA de las modificaciones regulatorias al sector asegurador, en relación con la convergencia hacia los estándares internacionales de Solvencia II y la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera IFRS 17, así como la trasferencia de conocimiento al equipo de POSITIVA.																							
Alcance de la contratación:	La contratación permitirá a Positiva realizar el entendimiento en las dimensiones financiera, actuarial, riesgos, operativa y tecnológica respecto a la implementación de Solvencia II y NIIF 17, así como evaluar los posibles impactos cualitativos y cuantitativos de las modificaciones regulatorias para la Compañía con el fin de contar con las herramientas necesarias para su implementación y ejecución.																							
Área que lidera el proceso de contratación:	Gerencia de Gestión Financiera / Gerencia de Actuaría	Modalidad de selección para la contratación:	Invitación de Méritos																					
Valor estimado del bien y/o servicio	\$ 350.000.000	Plazo y/o vigencia del contrato:	Hasta el 31 de marzo de 2021																					
Forma de pago:	<p>La consultoría será cancelada por POSITIVA a la finalización de cada etapa y entrega de los respectivos entregables, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto Pago</th> <th>%</th> <th>Valor incluido IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A la aprobación de ambas partes del cronograma de actividades</td> <td>5,0%</td> <td>\$ 17.500.000</td> </tr> <tr> <td>Entrega documento preliminar diagnóstico cualitativo y cuantitativo NIIF 17</td> <td>22,5%</td> <td>\$ 78.750.000</td> </tr> <tr> <td>Entrega documento preliminar diagnóstico cualitativo y cuantitativo SII</td> <td>22,5%</td> <td>\$ 78.750.000</td> </tr> <tr> <td>Entrega documento definitivo diagnóstico cualitativo y cuantitativo NIIF 17</td> <td>25,0%</td> <td>\$ 87.500.000</td> </tr> <tr> <td>Entrega documento definitivo diagnóstico cualitativo y cuantitativo SII</td> <td>25,0%</td> <td>\$ 87.500.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>\$ 350.000.000</td> </tr> </tbody> </table>			Concepto Pago	%	Valor incluido IVA	A la aprobación de ambas partes del cronograma de actividades	5,0%	\$ 17.500.000	Entrega documento preliminar diagnóstico cualitativo y cuantitativo NIIF 17	22,5%	\$ 78.750.000	Entrega documento preliminar diagnóstico cualitativo y cuantitativo SII	22,5%	\$ 78.750.000	Entrega documento definitivo diagnóstico cualitativo y cuantitativo NIIF 17	25,0%	\$ 87.500.000	Entrega documento definitivo diagnóstico cualitativo y cuantitativo SII	25,0%	\$ 87.500.000	Total		\$ 350.000.000
Concepto Pago	%	Valor incluido IVA																						
A la aprobación de ambas partes del cronograma de actividades	5,0%	\$ 17.500.000																						
Entrega documento preliminar diagnóstico cualitativo y cuantitativo NIIF 17	22,5%	\$ 78.750.000																						
Entrega documento preliminar diagnóstico cualitativo y cuantitativo SII	22,5%	\$ 78.750.000																						
Entrega documento definitivo diagnóstico cualitativo y cuantitativo NIIF 17	25,0%	\$ 87.500.000																						
Entrega documento definitivo diagnóstico cualitativo y cuantitativo SII	25,0%	\$ 87.500.000																						
Total		\$ 350.000.000																						
	Restricciones actuales del bien o servicio :		No aplica																					

Información del Solicitante :			
Nombre del Solicitante:	José Luis Pedraza González	Fecha de Solicitud :	18/09/2020
Área/proceso del solicitante:	Gerencia de Gestión Financiera	Cargo del Solicitante:	Gerente de Gestión Financiera

Realice la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos, de acuerdo a los siguientes columnas: (Si requiere ayuda para el diligenciamiento de estos campos, por favor remitase a la siguiente hoja EXCEL llamada definición de campos; si aún así requiere mayor claridad, comuníquese con la Gerencia de Riesgos del Negocio.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
No.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	TRATAMIENTO DEL RIESGO	PROBABILIDAD CONTROLADA	IMPACTO CONTROLADO	SEVERIDAD CONTROLADA	RESPONSABLE
1	Riesgo Operacional	1. Solicitar y tramitar modificaciones en el alcance, especificaciones u objeto del contrato.	1. Por necesidad de nuevas actividades que se presenten en el desarrollo del contrato. 2. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas para el desarrollo del contrato. 3. Por cambios normativos y/o reglamentarios. 4. Aumento del portafolio de servicios de la compañía	1. Aumento en el valor del contrato en relación con lo presupuestado inicialmente. 2. Aplazamientos, atrasos, incumplimientos.	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Generar aclaraciones a los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato, mediante la publicación de pre términos y términos de referencia. 2. Realizar análisis del sector, contemplando las condiciones de oferta y demanda. 3. Aplicación y seguimiento de lo establecido en el Manual para la Gestión de Abastecimiento de la Compañía. 4. Definición clara del objeto y alcance del contrato, según necesidades de la Compañía. 5. Definición del plan de trabajo al inicio del contrato.	IMPROBABLE	Menor	MODERADO	POSITIVA S.A.
2	Riesgo Operacional	2. Detención o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma de trabajo establecido entre las partes.	1. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte del contratista. 2. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 3. Por incapacidad (médica) del personal del contratista. 4. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas por parte del personal a cargo del contratista. 5. Por fallas, errores o inexactitudes en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista. 6. Por fallas, errores y/o incumplimiento en la prestación del servicio por parte del contratista. 7. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte de Positiva.	1. Multas, sanciones y / o litigios para la Compañía. 2. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. 3. Afectación en el tiempo previsto para la ejecución del objeto contractual	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Exigencia al proveedor relacionada con contar con personal de respaldo (backup). 2. Transferir el riesgo mediante la inclusión de la cláusula en el contrato, en la que se requiere al proveedor tomar la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos: a) Garantía de cumplimiento: El cumplimiento de las obligaciones y el pago de las sanciones que se le llegaren a imponer, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. b) Garantía de la Calidad del Servicio: La buena calidad del servicio, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más. c) Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, al personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato, por suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y por el plazo del mismo y tres (3) años más. 3. Seguimiento por parte del Supervisor de manera permanente a la ejecución del Contrato	IMPROBABLE	Menor	MODERADO	100% CONTRATISTA para las primeras seis (6) causas 100% POSITIVA para la última (7 séptima) causa
3	Riesgo Operacional	3. Pérdida, deserción y/o ausencia de personal.	1. Accidentes laborales. 2. Permanente rotación del personal. 3. Pandemias. 4. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 5. Por situaciones de tipo natural que impidan el cumplimiento de actividades. 6. Baja motivación y / o por situación de tipo psicosocial. 7. Problemas de transporte o movilidad hacia el lugar de trabajo.	1. Pérdida de conocimiento o curva de aprendizaje de la compañía 2. Aportes no validos para el desarrollo del objeto contractual 3. Afectación en el tiempo previsto para la ejecución del objeto contractual 4. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato.	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Exigencia al proveedor relacionada con contar con personal de respaldo (backup). 2. Transferir el riesgo mediante la inclusión de la cláusula en el contrato, en la que se requiere al proveedor tomar la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos: a) Garantía de cumplimiento: El cumplimiento de las obligaciones y el pago de las sanciones que se le llegaren a imponer, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. b) Garantía de la Calidad del Servicio: La buena calidad del servicio, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más. c) Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, al personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato, por suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y por el plazo del mismo y tres (3) años más.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	CONTRATISTA

4	Riesgo Tecnológico	4. Interrupción y / o inoportunidad en la operación o prestación del servicio.	1. Fallas en el esquema y/o operatividad de la continuidad del negocio del contratista y/o de POSITIVA 2. Fallas en la infraestructura física y logística del contratista y/o de POSITIVA 3. Fallas en hardware, software y/o redes del contratista y/o de POSITIVA	1. Sanciones, multas o litigios. 2. Aumento de PQR. 3. Reprocesamiento de actividades. 4. Gastos superiores a los presupuestados inicialmente.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	1.Exigencia al proveedor de procedimientos de contingencia, frente a inconvenientes e imprevistos que puedan afectar el desarrollo del contrato. 2. Reducir la probabilidad de ocurrencia al definir en la cláusula de obligaciones del Contratista, las obligaciones específicas requeridas para dar cumplimiento al objeto y al alcance contractual. 3. Transferir el riesgo mediante la inclusión de la cláusula en el contrato, en la que se requiere al proveedor tomar la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos: a) Garantía de cumplimiento: El cumplimiento de las obligaciones y el pago de las sanciones que se le llegaren a imponer, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. b) Garantía de la Calidad del Servicio: La buena calidad del servicio, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más. c) Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, al personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato, por suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y por el plazo del mismo y tres (3) años más.	RARO	Menor	BAJO	CONTRATISTA
5	Riesgo Tecnológico	5. Uso, destrucción y/o divulgación de información privilegiada a la que tenga acceso el personal del contratista.	1. Por incumplimiento a las normas y/o políticas de seguridad de la información. 2. Por errores, fallas u omisiones en la custodia y / o administración de la información a la que tenga acceso el contratista en desarrollo del contrato. 3. Por manipulación y / o adulteración de información por parte del personal a cargo del contratista para beneficio propio o de terceros. 4. Por destinación ilegal o fraudulenta de la información por parte del personal a cargo del contratista para beneficio propio o de terceros. 5. Por eliminación intencional o hurto de información privilegiada a la que tenga acceso el personal a cargo del contratista para beneficio propio o de terceros. 6. Incumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación 7. Por utilización no autorizada, por parte del contratista, de la información para beneficio propio o de terceros	1. Multas o sanciones para la Compañía. 2. Sobrecostos en la ejecución del contrato. 3. Incumplimiento en la gestión del equipo de la consultoría. 4. Pérdida de imagen corporativa. 5. Inconsistencias en la información. 6. Reprocesamiento de información. 7. Pérdida de información relevante de la Compañía	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Inclusión de la cláusulas contractuales referentes a la reserva y tratamiento de información y protección de datos personales. 2. Reducir la probabilidad de ocurrencia mediante la inclusión de la cláusula contractual referente a sanciones: En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA. 3. Firma de Acuerdo de confidencialidad	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	CONTRATISTA
6	Riesgo Financiero	6. Insolvencia y/o quiebra del contratista.	1. Errores o fallas en el cálculo y manejo de flujo de caja del contratista. 2. Embargos judiciales. 3. Vinculación en listas restrictivas. 4. Factores Externos. 5. Excesivos niveles de cartera.	1. Multas, sanciones y/o litigios. 2. Afectación de la imagen corporativa. 3. Sobrecostos en la ejecución del contrato. 4. Afectación en el tiempo previsto para la ejecución del objeto contractual	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	1.Consulta previa a la contratación de las listas restrictivas en Due Diligence. 2. Solicitud de estados financieros con corte a 31 de diciembre del último año disponible 3. Verificación de indicadores financieros para la habilitación del proveedor en el proceso de selección (Indicadores definidos en los Términos de referencia)	RARO	MODERADO	BAJO	CONTRATISTA
7	Riesgo Operacional	7. Escases o indisponibilidad de información necesaria para realizar los cálculos relacionados con SII o con IFRS17 que permitan garantizar un mínimo estadístico confiable de registros para dichos cálculos	1. Errores en la manipulación de la información por parte del consultor 2. Falta de disponibilidad de información histórica de la compañía	1. Cálculos sobrestimados o subestimados relacionados con SII o con IFRS17	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Análisis de la calidad, pertinencia y organización de la información por parte de la consultoría contratante. 2. Revisión de las bases de datos utilizadas para los cálculos relacionados con SII o con IFRS17 por parte de Positiva	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	100% CONTRATISTA para la primera causa 100% POSITIVA para la segunda causa

Una vez realizada la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos previsible, remita el presente formato a la Gerencia de Riesgos del Negocio, para el visto bueno metodológico de la misma y posterior hágala firmar del Gerente o Jefe de Oficina que lidera el proceso de contratación, y por último, remítala al contratista para su firma.

Nombre y Firma del Contratista

Nombre y Firma del Gerente y/o Jefe de Oficina

Vo.Bo. Oficina de Gestión Integral de Riesgos

Revisión de Firmas Gerencia de Abastecimiento Estratégico

Observaciones y/o aclaraciones que considere pertinente informar: